

SISTEMA CONTABLE 2017  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Página 1 de 1

Fecha: 24/01/2018

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el capítulo reformado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre del 2014, los Pasivos Contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno ó más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del organismo público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto, se informa que este organismo cuenta a la fecha con un saldo de: 25,678,188.58

Al cierre de ejercicio, este organismo tiene previsto pasivo contingente por concepto de demandas laborales, para el presente calculo se tomaron en cuenta los salarios caídos a partir del supuesto despido injustificado.



Dr. Ramón Guzmán Leyva

Jefe de la Oficina de la Gubernatura del Estado



C.P. Eva Lucía Martínez Rincón

Coordinadora Administrativa